

Al contestar cite este número



Radicado No:
202443006000026261

Santa Cruz de Lorica, 2024-04-16

ANÓNIMO
Sin Dirección.

Asunto: Respuesta a Peticionario Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD-
Radicado N° 1764074185

Cordial Saludo.

En calidad de Coordinadora del Centro Zonal Lorica me permito brindar respuesta a la Petición de Solicitud de Restablecimiento de Derechos registrada en el Sistema de Información Misional ICBF-SIM bajo consecutivo N°1 1764074185 de fecha 04/03/2024, informando que esta petición se trasladó a la Comisaria de Familia del Municipio de Moñitos, debido a la competencia territorial, atendiendo lo establecido en la Ley 1098 de 2006, toda vez que loa afectados residen en ese municipio.

Agradecemos el haber colocado en conocimiento esta situación, ya que la misma representa un valioso insumo dentro del proceso de protección de nuestros niños, niñas y adolescentes. Si desea comunicarse nuevamente con nosotros para solicitar información y orientación, atención a peticiones, presentar denuncias sobre vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes y/o reclamos con gusto le atenderemos en la siguiente dirección Cra 13A N°1A-75 Barrio Remolino, en la ciudad de Lorica-Córdoba. Teléfono 7737572 o puede contactarse a través de la página web www.icbf.gov.co en el chat o portal, al correo electrónico atencionalciudadano@icbf.gov.co y redes sociales

Atentamente,



LINA BARRERA CASELLES
Coordinadora (e) Centro Zonal Lorica

Revisó y Aprobó: Lina Maria Barrera Caselles
Proyecto: Senia Paradas Vellojin

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma